DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

18000-1477
Villavicencio, 19 de septiembre de 2025

Banco de Programas y Proyectos
19 SEP 2025
5:00

Doctora
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente Inversión Pública y Banco de proyectos
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Departamento del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Proyectos para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de Banco de Proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES JURÍDICAS Y PSICOPEDAGÓGICAS ENCAMINADAS A LA SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META.**	**2024005500116**

Nota: si es un proyecto derivado de un programa, incorpore la siguiente observación "Este proyecto se deriva del programa xxxxxxx, con número de registro xxxx"

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género	7

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio de orientación a casos de violencia de género	Red de Mujeres Multiplicadoras	**$70.000.000**	20	ICLD – Recursos del Balance	41051014501	Asistir a mil (1000) mujeres en el departamento del Meta con enfoque diferencial, interseccional, territorial y étnico, mediante el desarrollo e implementación de estrategias que permitan prevenir y atender las violencias basadas en género VBG.	$69.956.000

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
Implementar estrategia para la prevención y atención a las violencias Basadas en Genero para las mujeres del departamento del Meta, fortaleciendo las capacidades en defensa de sus derechos y activación de ruta, de conformidad con la ley 1257 de 2008.	**$69.956.000**

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	**7. Total Beneficiarios:** **1000**	Rurales 200	**8. Descripción de beneficiarios**	Mujeres adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores de Puerto Concordia y Cumaral.
		Urbanos 800		
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)			

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER	X	NO APLICA	

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	**Subtotal**
Primera Infancia				
Infancia				
Adolescencia		100		
Juventud		400		
Adulto		400		
Adulto Mayor		100		
SUMATORIA		**10000**		

víctima	discapacidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	otro	**subtotal**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Hay pertinencia entre la actividad del proyecto y el objeto del gasto aquí planteado, por estar dirigido al desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de conceptos en promoción de derechos, prevención de violencia y rutas de atención y la entrega de material de apoyo a mujeres de la línea de cuidado de belleza de Cumaral y Puerto Concordia; para que desde su quehacer promuevan una cultura de autocuidado, sororidad con las usuarias de sus servicios y el desarrollo de red de apoyo entre mujeres pares, por esto la Secretaría asigna recursos propios para su ejecución.

El marco legal que permite el desarrollo de la actividad aquí planteada se deriva de la concepción de equidad de género consagrado en el titulo 1 y demás 13, 25 y 41 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 1257 de 2008 Ley 1257 de 2008 Adopta normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia.

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

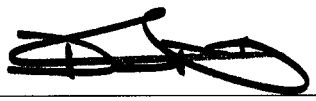
El valor solicitado se encuentra soportado en el Estudio de Mercado que se adjunta, realizado con base en dos cotizaciones los servicios requeridos (alimentación, personal) y tres cotizaciones (material de apoyo).

15. Observaciones

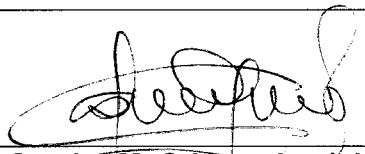
La presente solicitud se encuentra acorde al proyecto registrado, actualizado y en estado completado en la plataforma PIIP de conformidad a los recursos asignados a la fecha.

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	**DIANA PATRICIA MANCERA CRUZ**
Cargo	Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Correo	dmancerac@meta.gov.co
Teléfono	6818500 - 2101

Elaboró:

Firma	
Nombre	**Sandra M. Cristancho Jaimes**
Cargo	Profesional Especializada (e.)
Correo	scristanchoj@meta.gov.co
Teléfono	6818500 - 2101

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES JURÍDICAS Y PSICOPEDAGÓGICAS ENCAMINADAS A LA SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500116**

Observaciones: PROYECTO POAI- 2025. AJUSTADO DECRETO 599 DE 2024, Y DECRETO 152 DE 2025.

En la fecha 19 de septiembre de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILA Y EQUIDAD DE GENERO*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 4. DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META. 4.1 EJE ESTRATÉGICO PRIMERO LO SOCIAL. 4.1.5 LÍNEA ESTRATÉGICA MUJERES LIBRES Y SEGURAS..	4.1.5.1 PROGRAMA MUJERES Y NIÑAS LIBRES DE VIOLENCIA.	4.1.5.1.1 Subprograma Prevención y atención a las violencias basadas en género- VBG .	Sector 45 - Gobierno Territorial .	Meta 41051014501. Asistir a mil (1000) mujeres en el departamento del Meta con enfoque diferencial, interseccional, territorial y étnico, mediante el desarrollo e implementación de estrategias que permitan prevenir y atender las violencias basadas en género VBG. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Red de Mujeres Multiplicadoras.*
Objeto del gasto: *Implementar, estrategias para la prevención y atención a las violencias basadas en genero para las mujeres del Departamento del Meta, fortaleciendo las capacidades en defensa de sus derechos y activación de ruta de conformidad con la ley 1257 de 2008.* Valor: $69,856,000.00.Fuente de Financiación: 20 RB--Ingresos Corrientes de Libre -Destinacion -R ecursos del Balance

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio en la fecha: 20 de septiembre de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL

